

INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO

Esta Comisión de Salud Pública conoció cada una de las diferentes necesidades en el tema de salud pública y de gastos funerarios presentados por los ciudadanos, un trabajador y dos jubilados de la administración pública municipal. Una vez analizados y examinados los asuntos, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato; presenta el siguiente:

DICTAMEN

I. COMPETENCIA DE LA COMISIÓN

El artículo 83-6, fracción I de la Ley Orgánica Municipal Para El Estado De Guanajuato, otorgan atribuciones a la presente Comisión para coadyuvar con las autoridades del sector salud en la implementación de la política pública en materia de salud.

II. ANTECEDENTES:

Del día 19 de septiembre al 10 de octubre del año 2023, se presentaron en la oficina de Regidores distintas solicitudes en el tema de salud pública (servicios médicos, honorarios médicos, gastos de hospitalización, consultas médicas, estudios, materiales de curación, medicamentos, sesiones de hemodiálisis, entre otros) y de gastos funerarios por parte de la ciudadanía, un trabajador y dos jubilados de la administración pública. Con la finalidad de recibir un porcentaje de reembolso para sus economías familiares a causa de los gastos de cada uno de los distintos casos presentados, a determinación del análisis de la Comisión de Salud Pública.

III. CONSIDERACIONES:

La presente Comisión procedió al estudio, revisión y análisis de cada una de las solicitudes con su respectivo anexo de documentación, lo anterior de acuerdo a los requisitos establecidos en el artículo 33 de los Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal 2023, por lo que se concluyó con un dictamen con proyecto de puntos de acuerdos para cada una de las solicitudes, presentándolos ante al pleno del Ayuntamiento para su probable aprobación.





Folio Ciudadano/ Trabajador	Nombre Del Solicitante	Beneficiario	Parentesco	Fecha de Solicitud	Asunto	Costo Solicitado	APOYO OTORGADO Propuesto al H. Ayuntamiento, 2021- 2024. Esta Comisión propone por unanimidad otorgar un apoyo económico por las siguientes cantidades:
H-611	Marta Moreno Regalado	Paulina Sánchez Moreno	hija	19 de septiembre de 2023	para solventar los gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis	\$14,400.00	\$3,000.00
H-612	Ma. Guadalupe Arellano Diaz	misma persona		20 de septiembre de 2023	para solventar los gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis	\$15,600.00	\$3,000.00
H-613	Antonio Guzmán Díaz	misma persona		20 de septiembre de 2023	para solventar los gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis	\$15,600.00	\$3,000.00
H-614	Ramiro Zamudio Meza	Baltasar Zamudio Meza	hermano	21 de septiembre de 2023	para solventar los gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis	\$10,400.00	\$3,000.00
H-615	Ma. Del Carmen Paniagua López	Montserrat del Rosario Ramírez Paniagua	hija	22 de septiembre de 2023	para solventar los gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis	\$10,400.00	\$2,000.00
H-616	Elia Ramos Raya	M. Angélica Ramos Raya	hermana	25 de septiembre de 2023	para solventar los gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis	\$10,400.00	\$2,000.00
H-617	Manicela Murillo Centeno	Efrén Hernández Santos	esposo	25 de septiembre de 2023	para solventar los gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis	\$10,400.00	\$2,000.00



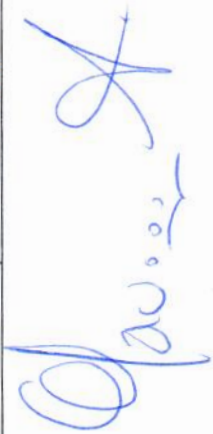
H-618	a la ciudadana	Bertha Escutia Pizano	Manuel López Yépez	esposo	26 de septiembre de 2023	para solventar los gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis	\$13,920.00	\$3,000.00
H-619	al ciudadano	J Guadalupe Hernández Rodríguez	María Guadalupe Hernández Ramos	hija	04 de octubre de 2023	para solventar los gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis	\$10,400.00	\$3,000.00
H-620	a la ciudadana	María Estela Sánchez Franco	Ruth Abigail Moreno Sánchez	hija	05 de octubre de 2023	para solventar los gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis	\$11,120.00	\$3,000.00
H-621	al ciudadano	Sergio Guzmán Téllez	Pastor Guzmán Téllez	padre	05 de octubre de 2023	para solventar los gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis	\$10,400.00	\$2,000.00
H-622	al ciudadano	Luis Manuel Camarena Zavala	misma persona		05 de octubre de 2023	para solventar los gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis	\$11,120.00	\$3,000.00
H-623	al ciudadano	Sebastián Zavala Vieyra	misma persona		09 de octubre de 2023	para solventar los gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis	\$10,400.00	\$3,000.00
H-624	a la ciudadana	Ana María Rodríguez Rodríguez	Jesús Manuel Santoyo Rodríguez	hijo	09 de octubre de 2023	para solventar los gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis	\$15,600.00	\$3,000.00
H-625	a la ciudadana	Erika Lemus Zavala	María Teresa Zavala Nuñez	madre	09 de octubre de 2023	para solventar los gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis	\$12,000.00	\$3,000.00
H-626	a la ciudadana	Cecilia González González	Constantino González González	padre	09 de octubre de 2023	para solventar los gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis	\$10,400.00	\$2,000.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

H-627	al ciudadano	Roberto Torres Pizano	misma persona		09 de octubre de 2023	para solventar los gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis	\$10,400.00	\$2,000.00
H-628	a la ciudadana	María de Jesús Jiménez Jiménez	misma persona		10 de octubre de 2023	para solventar los gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis	\$10,400.00	\$3,000.00
M-413	a la ciudadana	Delia Jaimes Domínguez	Josefa Domínguez Díaz	madre	21 de septiembre de 2023	para solventar los gastos generados por la compra de aparato auditivo, debido a problema auditivo en oído izquierdo	\$6,000.00	\$5,000.00
M-414	a la ciudadana	Ma. Elena García Pérez	misma persona		22 de septiembre de 2023	para solventar los gastos generados por hospitalización y atención médica, debido a colitis aguda mixta y diabetes mellitus tipo 2	\$2,712.50	2,712.00\$
M-415	a la ciudadana	Leticia Guzmán Rosas	Juan Yael Tenorio Guzmán	hijo	27 de septiembre de 2023	para solventar los gastos generados por ultrasonido abdominal para mi hijo, debido a íleo paralítico	\$800.00	\$800.00
M-416	a la ciudadana	María Guadalupe Flores Pérez	Juana Lucero Pérez Pérez	madre	28 de septiembre de 2023	para solventar los gastos generados por la compra de mailla interced y sutura vicryl necesarios para cirugía de histerectomía laparoscópica + salpingooforectomía izquierda, ooforectomía derecha + resección de nódulo vasinal realizada a mi madre, debido a endometriosis infiltrativa profunda	\$22,000.00	\$5,000.00
M-417	a la ciudadana	María Guadalupe Calderón Ortiz	misma persona		28 de septiembre de 2023	para solventar los gastos generados por la compra de medicamento (1)	\$11,100.00	\$5,000.00






M-418	a la ciudadana	Eleazar Vega Gordillo	misma persona		02 de octubre de 2023	para solventar los gastos generados por los estudios de laboratorio Hba1c, lípidos completo, PFHs, EGO, BH y QS4, debido a epilepsia focal frontal	\$1,500.00	\$1,500.00
M-419	a la ciudadana	Martha Elva Sánchez Juárez	Ma. Luisa Juárez Pérez	madre	03 de octubre de 2023	para solventar los gastos generados por la compra de medicamento (1) ciproflo tab, (1) transvital caps, (2) karolus tab, (2) meglion amp y (1) jardlanz duo tab para mi madre, debido a gastroenteritis (salmoneiosis)	\$6,382.23	\$3,190.00
M-420	a la ciudadana	Ma. Soledad Guzmán Santoyo	Víctor Manuel Guzmán	sobrino	09 de octubre de 2023	para solventar los gastos generados por la compra de medicamento (4) mysoline tabs 250mg, debido a discapacidad por hidrocefalia y parálisis cerebral infantil	\$2,000.00	\$2,000.00
M-421	a la ciudadana	María Mayte Durán Gómez	misma persona		09 de octubre de 2023	para solventar los gastos generados por la cirugía de parto por cesárea así como hospitalización, debido al nacimiento de mis hijos (embarazo gemelar)	\$34,862.88	\$5,000.00
M-422	a la ciudadana	Rocio Hernández Almanza	misma persona		09 de octubre de 2023	para solventar los gastos generados por la tomografía contrastada, debido a carcinoma adenoescamoso asociado a virus de papiloma humano	\$4,176.00	\$3,000.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



PREFECTURA MUNICIPAL
Urangato, Chih.

M-423	a la ciudadana	Diana Cornejo García	"Casa Amiga" San José	09 de octubre de 2023	para solventar los gastos generados por la compra de medicamentos del dispensario de la "Casa Amiga" de la localidad de San José, medicamentos básicos para atender a los habitantes de la localidad y localidades cercanas	\$2,998.50	\$2,998.00
M-424	a la ciudadana	María Rosa Meza Villafuerte	misma persona	09 de octubre de 2023	para solventar los gastos generados por la realización de tac de abdomen así como análisis de sangre, debido a carcinomatosis peritoneal	\$5,777.00	\$3,000.00
M-425	al ciudadano	Guillermo Torres Cerna	misma persona	09 de octubre de 2023	para solventar los gastos generados por servicios de atención médica y rehabilitación, debido a derrame supratentorial izquierdo y astrosis de rodilla izquierda grado 3	\$8,500.00	\$3,000.00
BC-98	al ciudadano	Juventino Vega Villagómez	misma persona	20 de septiembre de 2023	para solventar los gastos generados por la compra de bolsas de colostomía	\$1,700.10	\$1,700.00
BC-99	a la ciudadana	Ana Lidia Juárez Calderón	Sebastián Ramírez Juárez	21 de septiembre de 2023	para solventar los gastos generados por la compra de bolsas de colostomía para mi hijo	\$640.00	\$640.00
BC-100	al ciudadano	Baltazar Pérez Sánchez	Misma persona	09 de octubre de 2023	para solventar los gastos generados por la compra de bolsas de colostomía	\$1,550.00	\$1,550.00
ES-22	a la ciudadana	Brisa Mar Rocha Oregel	Lucila Oregel Cervantes	21 de septiembre de 2023	para solventar los gastos generados por la estancia de mi madre en la residencia para ancianos El Santo Rosario	\$6,500.00	\$6,500.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Dictamen de la Comisión de Salud Pública, de fecha 10 de octubre del año 2023



PRESENCIA MUNICIPAL
Urangato, Oax.

FU-239	a la ciudadana	María del Carmen Díaz Ramírez	Lizbeth Paola Medrano Díaz	hija	19 de septiembre de 2023	para solventar los gastos generados por fallecimiento	\$16,600.00	\$5,000.00
FU-240	a la ciudadana	Marisol Morales Pantoja	José Ignacio Morales Pantoja	hermano	19 de septiembre de 2023	para solventar los gastos generados por fallecimiento	\$25,000.00	\$5,000.00
FU-241	al ciudadano	José Alonso Elías Vázquez	Elvira Vázquez Aboites	madre	22 de septiembre de 2023	para solventar los gastos generados por fallecimiento	\$11,000.00	\$5,000.00
T-115	al Inspector Valuador de la Dirección de Catastro Municipal	Mario Alejandro Pérez Rodríguez	misma persona		04 de octubre de 2023	para solventar los gastos generados por concepto de hospitalización, honorarios médicos, material y medicamentos por cirugía de apendicectomía e invaginación, debido a apendicitis aguda	\$31,934.00	\$15,967.00
JU-04	a la jubilada de la Dirección de Seguridad Pública	Hubertina Orozco Ramos	Estela Ramos Barrera	madre	28 de septiembre de 2023	para solventar los gastos generados por la cirugía de amputación supracondílea realizada a mi madre, debido a osteomielitis y necrosis de tejidos blandos sin gangrena del miembro pélvico izquierdo	\$68,344.00	\$17,000.00
JU-05	al jubilado de la Dirección de Servicios Públicos	Germán Vázquez González	Germán Vázquez Gaytán	hijo	09 de octubre de 2023	para solventar los gastos generados por la intervención quirúrgica denominada crosslinking AO de mi hijo, debido a queratocono AO	\$23,719.99	\$11,859.00

La presente Comisión de Salud Pública, pone a consideración del Ayuntamiento 2021-2024, las propuestas aquí tomadas, para su valoración y autorización mediante los acuerdos correspondientes a cada una de las solicitudes de apoyo presentadas por los ciudadanos/as del municipio, trabajadores de la administración pública municipal y trabajadores paramunicipales de Casa de la Cultura, manifestando que en caso de ser aprobados dichos apoyos, cada uno de los solicitantes deberá comprobar ante la tesorería municipal, la documentación que sea requerida para otorgar el apoyo, incluyendo primordialmente las facturas a nombre del municipio de Uriangato, Guanajuato.

Las anteriores determinaciones de apoyos, fueron analizadas en apego a lo establecido por los artículos 33, 75, 76, 77, 78 y 79 de los Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Municipio de Uriangato, Guanajuato.

Por otra parte, hacemos de conocimiento a este H. Ayuntamiento que, en esta ocasión, la cantidad monetaria total de los apoyos para Ciudadanos asciende a la suma de **\$100,590.00 (Cien mil quinientos noventa pesos 00/100 M.N.), recurso que será con cargo a la partida 4410, del programa E0002 del presupuesto de Regidores Municipales.**

Por otra parte, hacemos de conocimiento a este H. Ayuntamiento que, en esta ocasión, la cantidad monetaria total de los apoyos para gastos funerarios fue por la cantidad **\$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.), recurso que será tomado de la partida 4411, Programa E0002, del presupuesto de Regidores Municipales.**

Por lo que corresponde a los apoyos relacionados con un Trabajador y dos Jubilados de la Administración Pública, se hace de su conocimiento que en esta ocasión la cantidad monetaria total asciende a la suma de **\$44,826.00 (Cuarenta y cuatro mil ochocientos veintiséis pesos 00/100 M.N.), recurso que será tomado de la partida 3390, Fondo 1523811100, Programa M0002, del presupuesto de la Dirección de Servicios Administrativos.**

Lo anterior hace una suma por la cantidad de \$160,416.00 (Ciento sesenta mil cuatrocientos dieciséis pesos 00/100 M.N.), otorgando apoyos para 41 personas, así mismo informamos que los datos recabados en el presente Dictamen de las personas solicitantes, son exclusivamente para el beneficio que se pretendió como tramite del apoyo requerido, informando que por tal motivo los datos personales No deberán ser difundidos, lo anterior de Acuerdo a la Ley de Protección de Datos Personales. Sin más por el momento nos despedimos de ustedes agradeciendo, su atención.

A T E N T A M E N T E:
Uriangato, Gto. 10 de octubre del año 2023
Comisión De Salud Pública



LIC. MIGUEL DOMÍNGUEZ MORENO
Presidente



C. ROSA MORALES REYES
Secretaria



PSIC. CLAUDIA ZAMUDIO DÍAZ
Vocal 2



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Uriangato, Gto.

MINUTA DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA

**H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
URIANGATO, GUANAJUATO
PRESENTE:**

En la Ciudad de Uriangato, Guanajuato, siendo las 10:37 diez horas con treinta y siete minutos del día martes 10 de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, en la sala de cabildo, ubicada al interior de la Presidencia Municipal, se realizó una reunión con los integrantes de la **COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA**, asistiendo los siguientes regidores: **LIC. MIGUEL DOMINGUEZ MORENO, Presidente de la Comisión, C. ROSA MORALES REYES, Secretaria y PSIC. CLAUDIA ZAMUDIO DIAZ, Vocal 2;** lo anterior con fundamento en los artículos 92 y 93 correspondientes al Reglamento Interior del Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato. El punto a tratar fue el siguiente:

1. Análisis y propuestas de apoyos de las solicitudes en el tema de Salud Pública y de gastos funerarios presentadas por parte de la ciudadanía.
2. Análisis y determinación del acuerdo de Ayuntamiento III.3/S74/2023, referente a la solicitud del Director del CAISES a efecto de que se le apoye para la realización de la Feria Jurisdiccional del Migrante 2023.

En lo relativo al primer punto, se procedió a la revisión de cada una de las distintas solicitudes de la ciudadanía, en temas de salud pública y de gastos funerarios que se presentaron en la oficina de Regidores, se concluyó con un dictamen con proyecto de puntos de acuerdos para cada una de las solicitudes que se anexan al pleno del Ayuntamiento para su probable aprobación.

En lo relativo al segundo punto la Comisión analizó el asunto turnado por el Ayuntamiento, se desahogaron las discusiones y se concluyó con un dictamen que se anexa al pleno del Ayuntamiento para su probable aprobación.

Siendo las 12:28 doce horas con veintiocho minutos del día de su celebración se da por concluida la reunión de Comisión de Salud Pública, firmando quienes participaron en la misma.

**ATENTAMENTE
COMISION DE SALUD PUBLICA**


**LIC. MIGUEL DOMINGUEZ MORENO
PRESIDENTE**


**C. ROSA MORALES REYES
SECRETARIA**


**PSIC. CLAUDIA ZAMUDIO DIAZ
VOCAL 2**





PRESIDENCIA MUNICIPAL
Uriangato, Gto.

INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE URIANGATO, GUANAJUATO 2021-2024

RESPETUOSAMENTE:

A esta Comisión de Salud Pública le fue turnado el asunto de la solicitud de apoyo emitida por el Director del CAISES para organizar una Feria Jurisdiccional del Migrante 2023, lo anterior con fundamento en el artículo 83-6, fracciones II y V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Una vez analizado y examinado el asunto, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato; presenta el siguiente:

DICTAMEN

I. COMPETENCIA DE LA COMISIÓN.

El artículo 83-6, fracciones II y V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato otorga atribuciones a la Comisión para Promover la aplicación de programas de asistencia social y las demás que le señale el Ayuntamiento, esta Ley u otras disposiciones aplicables.

El artículo 84 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Uriangato, señala que las Comisiones del Ayuntamiento tendrán por objeto el estudio, el análisis y la generación de propuestas de solución, a través de dictámenes, respecto de los asuntos de las distintas ramas de la administración pública municipal, que deba resolver el Pleno.

En tal sentido, el presente dictamen como "propuesta resolutive" es sometido a consideración y aprobación del pleno del H. Ayuntamiento en términos de lo señalado en el artículo 95 párrafo segundo del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del municipio de Uriangato, Guanajuato vigente.

II. ANTECEDENTES

En la Septuagésima Cuarta Sesión de Ayuntamiento se presentó ante el pleno una solicitud del Dr. Marco Antonio Pérez López, Director del CAISES, solicitando apoyo para realizar la Feria del Migrante Jurisdiccional, que se celebrará el 18 de diciembre del presente año, que se llevará a cabo en la Comunidad del Rancho del en las instalaciones del jardín Principal de esta Comunidad perteneciente al Municipio de Uriangato. El apoyo consiste en lo siguiente: Ciclorama del evento en mención, 200 sillas, 20 tablonces con mantel, 8 toldos, cortinas para la colocación de stand de Salud, Equipo de Sonido y entarimado de la Casa de la Cultura, 200 botellas de



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Uriangato, Gto.

agua simple, Arreglos florales para mesa de presidium y Juego inflable para niños. Los Ediles analizaron y discutieron el contenido de la solicitud y agotados los comentarios, en votación unánime de 12 doce votos a favor y 0 cero en contra acordaron el siguiente trámite: **ÚNICO. Se gira turno a la Comisión de Salud para su análisis y dictaminación.**

III. CONSIDERACIONES

La Comisión estudió y analizó el presupuesto de Regidores Municipales correspondientes al ejercicio fiscal 2023, para la determinación de la solicitud realizada por parte del Director del CAISES, considerando oportuno que de lo solicitado mediante escrito recibido el día 13 de septiembre de 2023, se otorgue un apoyo económico para solventar el gasto de 200 botellas de agua. De igual manera se consultó con el Director de Casa de la Cultura para analizar si es posibles apoyar con la renta de sonido y entarimado para el día 18 de diciembre del presente año, quien informó que su Dirección a cargo le es posible apoyar con los conceptos solicitados.

Una vez examinado, analizado y estudiado el asunto, por unanimidad de votos de los presentes ponemos a consideración del pleno del Ayuntamiento la siguiente:

IV. PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO:

PRIMERO: Se aprueba un apoyo económico de hasta \$1,500.00 (Un mil quinientos pesos 00/100 M.N.) para solventar los gastos de 200 botellas de agua través del Dr. Marco Antonio Pérez López, Director del CAISES. **SEGUNDO.** Se instruye a la Tesorería para que libere el recurso aprobada con cargo a la partida 4410, del Programa E0002, Fondo 1523811100 del presupuesto de Regidores Municipales. **TERCERO.** Se instruye al Director de Casa de la Cultura para que apoye con el equipo de sonido y entarimado para el evento de la Feria Jurisdiccional del Migrante 2023 el día 18 de diciembre de 2023.

Uriangato, Guanajuato, 10 de octubre de 2023.

ATENTAMENTE
COMISION DE SALUD PÚBLICA.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Uriangato, Gto.


LIC. MIGUEL DOMINGUEZ MORENO
PRESIDENTE


C. ROSA MORALES REYES
SECRETARIA


PSIC. CLAUDIA ZAMUDIO DÍAZ
VOCAL 2

ESTA FOJA 3/3 FORMA PARTE DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2023.